

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1083] [10L/5300-1084] [10L/5300-1085] [10L/5300-1086] [10L/5300-1087] [10L/5300-1088] [10L/5300-1089]
[10L/5300-1090] [10L/5300-1091] [10L/5300-1092] [10L/5300-1093] [10L/5300-1094] [10L/5300-1095] [10L/5300-1096]
[10L/5300-1097] [10L/5300-1098] [10L/5300-1099] [10L/5300-1100] [10L/5300-1101]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de septiembre de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1094]

DEUDA COMERCIAL DEL ÁMBITO SANITARIO DEL MES DE JULIO DE 2020, PRESENTADA POR D.ª MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ REVUELTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.ª María José González Revuelta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del siguiente escrito, y de conformidad con lo establecido en el artículo 172 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria, la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Deuda comercial del ámbito sanitario del mes de julio de 2020.

Santander, 2 de septiembre de 2020

Fdo.: María José González Revuelta. Diputada del Grupo Parlamentario Popular."